|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ” |  |

**ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS**

**SUB MODULO DE MEDIACION ESCOLAR**

Dentro del Marco del convenioxxxxx “Incrementar la oferta y el uso de los Métodos de Resolución de Conflictos en la subregión del Sur de Córdoba y el Bajo Cauca Antioqueño mediante la co-implementación de la Caja de Herramientas en MRC con el liderazgo de un xxxxxxxxxxxxx” con el fin de realizar la implementación del submódulo de Mediación Escolar, para el año 2023, consideramos importante establecer desde la corresponsabilidad algunos aspectos que permitan el adecuado desarrollo del proceso, de mediación escolar en la Institución Educativa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. En tanto Relacionamos los siguientes acuerdos :

* Participar de manera activa en los diferentes escenarios de formación propuestos por el Actor Ancla Regional Diócesis de Montelíbano
* Garantizar que el grupo de estudiantes en formación se mantenga constante durante el proceso de capacitación.
* Brindar espacios para la formación y capacitación de estudiantes a través de encuentros periódicos para que los y las docentes tutores (as) participen activamente en la multiplicación e implementación de la mediación escolar.
* Contar con un horario específico para las reuniones del equipo tutor, con el fin de proyectar la logística y ejecución de la mediación escolar en la Institución.
* Facilitar la logística para que los y las docentes integrantes del equipo tutor apoyen e implementen las actividades de la mediación escolar, con el fin de contribuir a los componentes de la ruta de atención de prevención y promoción, según la ley 1620.
* Brindar espacios para sensibilización a docentes, padres de familia y comunidad educativa en general.
* Permitir la participación del (a) Tutor/ Docente (a) en reuniones de Comité de Convivencia y otras áreas, con el fin de crear alianzas estratégicas para el desarrollo de una mejor convivencia institucional desde la implementación de la mediación escolar.
* Brindar espacios físicos (salones para formación y/o sensibilización, lugar definido para el funcionamiento de la mesa de Gestión/Mediación Escolar)
* Promover la generación de la confianza, el diálogo entre los diversos actores de la comunidad educativa y la corresponsabilidad de sus acciones a favor de la búsqueda de mejores escenarios para el desarrollo integral de la convivencia Escolar.

###### En constancia de lo anterior, se firma en XXXXXXXXXXXX el día XXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Rector Delegado Institución Educativa

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Docente / Directivo Institución Educativa Tutor AAR Diocesis de Monetlibano